



MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRADUCCIÓN E INTERCULTURALIDAD

alemán · árabe · francés · inglés · italiano · humanística · técnica

INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS DEL MÁSTER Y PERFIL DEL ESTUDIANTE.

Características generales del Máster.

Denominación del Máster: Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad

Órgano responsable del Máster / Coordinador del Máster

Facultad de Filología: Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau. Decano.
Dr. D. Isidro Pliego Sánchez. Coordinador.

Unidades participantes:

Departamento de Filología Alemana
Departamento de Filología Francesa
Departamento de Filología Griega y Latina
Departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa)
Departamento de Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana)
Departamento de Filologías Integradas
Departamento de Lengua Española Lingüística y Teoría de la Literatura
Departamento de Literatura Española.

Orientación o enfoque: Investigador, Académico y Profesionalizante.

Régimen de estudios y horario de clase:

- Presencial, a tiempo completo.
- Horario de clases: se organizarán las clases en horario de tarde, y se entiende que las mañanas quedan a la libre disposición del estudiante para la realización de las tareas propias del Máster.

Número de créditos. El alumno debe realizar 60 créditos sobre una oferta total de 172 créditos (incluido el Proyecto Fin de Máster, de 8 créditos). El valor del crédito ECTS, marco en el que se define, para este Máster queda establecido por las normas vigentes como 1 cr. = 25 horas, con el siguiente desglose.

- 5 h. docencia en el aula. Carácter presencial.
- 20 h. trabajo del alumno. Carácter presencial/no presencial. Estas 20 horas se distribuirán de la siguiente forma:
- 5 h. son de acciones formativas en las que el profesor interacciona con el estudiante de forma individual o colectiva (clases prácticas en aula, prácticas de laboratorio, tutela de actividades académicas dirigidas y, en su caso, trabajos académicos dirigidos).
- 15 horas de trabajo personal del estudiante (que son los propios del aprendizaje de la materia y de la elaboración de los trabajos para la evaluación).

Establecido esto, una asignatura de 4 créditos se distribuirá de la siguiente forma:

- 20 h. docencia en clase (presencial).
- 80 h. trabajo del alumno:
- 20 h. acciones formativas.
- 60 h. trabajo personal del estudiante.

Número de créditos. El alumno debe realizar 60 créditos sobre una oferta total de 172 créditos (incluido el Proyecto Fin de Máster, de 8 créditos). El valor del crédito ECTS, marco en el que se define, para este Máster queda establecido por las normas vigentes como 1 cr. = 25 horas, con el siguiente desglose.

- 5 h. docencia en el aula. Carácter presencial.
- 20 h. trabajo del alumno. Carácter presencial/no presencial. Estas 20 horas se distribuirán de la siguiente forma:
- 5 h. son de acciones formativas en las que el profesor interacciona con el estudiante de forma individual o colectiva (clases prácticas en aula, prácticas de laboratorio, tutela de actividades académicas dirigidas y, en su caso, trabajos académicos dirigidos).
- 15 horas de trabajo personal del estudiante (que son los propios del aprendizaje de la materia y de la elaboración de los trabajos para la evaluación).

Establecido esto, una asignatura de 4 créditos se distribuirá de la siguiente forma:

- 20 h. docencia en clase (presencial).
- 80 h. trabajo del alumno:
- 20 h. acciones formativas.
- 60 h. trabajo personal del estudiante.

Objetivos y competencias globales del Máster.

Los **objetivos generales** del Máster en Traducción e Interculturalidad se centran en:

- Proporcionar al alumno una formación multidisciplinar, moderna y actualizada, en el área de conocimiento de la traducción técnica y humanística en las que la Facultad de Filología tiene un alto potencial en recursos humanos de prestigio contrastado en docencia e investigación.
- Hacer que el alumno tome conciencia de la realidad laboral del entorno de la traducción y la interculturalidad y de sus posibilidades de inserción.
- Desarrollar en el alumno la capacidad para utilizar técnicas actuales en los campos de investigación que le permitan incorporarse a tareas de investigación.
- Capacitar al estudiante para proseguir con estudios posteriores o con un desarrollo de grado más alto: doctorado/tesis doctoral.

Objetivos específicos:

- Preparar al estudiante para el ejercicio profesional en las distintas especialidades del máster.
- Formar profesionales expertos en las metodologías de la traducción capaces de planear y ejecutar la investigación y de interpretar sus resultados para ampliar el conocimiento y para la solución de problemas textuales específicos.
- Dar al estudiante los documentos, herramientas y medios técnicos generales que le permitan una aplicación específica según cada especialidad.
- Formar profesionales para la traducción con amplio dominio de las lenguas y sus cosmovisiones culturales.
- Integrar las TIC y proponer su uso para la enseñanza-aprendizaje y la investigación.
- Formar profesionales expertos en los problemas y teorías de estudios culturales e interculturales.
- Dar a conocer los fundamentos y procedimientos de la traducción en sus diferentes especialidades: científico-técnica, jurídico-administrativa, periodística y literaria.
- Ofrecer el conocimiento de técnicas de adaptación de los textos escritos a los medios audiovisuales y cinematográficos.
- Formar profesionales en la técnica audiovisual: subtitulación y doblaje.
- Dar a conocer los problemas de la traducción específica según las tipologías textuales y desde un punto de vista teórico y práctico.
- Presentar problemas de interpretación intercultural y de interpretación textual.
- Formar profesionales en la técnica de la edición.
- Ofrecerle al estudiante la posibilidad de reunir los créditos necesarios para la posterior realización de una tesis doctoral.
- Ofrecerle al estudiante la posibilidad de completar estudios y prácticas en el país cuya lengua se estudia, donde además podría realizar parte o todo el Trabajo de Fin de Máster.

A modo indicativo, intentaremos poner en relación las competencias propuestas en este máster, explicadas más adelante, con las que propone la European Commission, Directorate-General for Translation en su documento European Master's in Translation (EMT):

http://ec.europa.eu/dgs/translation/programmes/emt/key_documents/emt_sample_curriculum_en.pdf

En resumen, el documento describe las competencias básicas del traductor y establece tres zonas de acción:

Competencias lingüísticas. Conocimiento exhaustivo de todos los aspectos y niveles estilísticos de la primera lengua.

Conocimiento temático. Estar familiarizado con las áreas económicas, financieras, legales, técnicas y científicas.

Competencias traductivas. Capacidad para comprender el texto en la lengua extranjera y traducirlo correctamente a la lengua meta teniendo en cuenta el registro y las convenciones lingüísticas. Capacidad para obtener la información pertinente, tanto en la lengua original como en la meta, para conocer el entorno y producir una traducción según el estándar establecido. Esto incluye la destreza para usar herramientas y estrategias de investigación. Capacidad para dominar la traducción asistida por ordenador (TAO) así como la ofimática necesaria para presentar el trabajo traducido.

En su formulación en inglés, el documento establece las siguientes competencias básicas:

Translator's skills profile. According to a paper setting out the profile for Commission translators, the Commission is looking for "high-calibre graduates" who – in addition to the basic professional requirements, such as initiative, intellectual curiosity and motivation – should have the following specific skills:

Language skills

- Perfect command of all aspects and stylistic levels of the first language.
- Thorough knowledge of two or more other languages, preferably English, French or German, or – if only one of those – of that language plus one of the other official EU languages.

Thematic knowledge

- Familiarity with economics, financial affairs, legal matters, technical or scientific fields.

Translation skills

- A capacity to understand texts in the source language and to render them correctly in the target language, using the register and other language conventions that correspond to their intended purpose.
- A capacity to obtain rapidly and efficiently, in both source language and target language, the background knowledge (facts, terminology, language conventions) necessary to produce a translation of professional standard, even in less widely known fields. This includes the ability to use research tools and to become familiar with research strategies.
- A capacity to master computer-assisted translation and terminology tools, as well as standard office-automation software.